



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5302 y 5673-D-12  
OD 977

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la inauguración del Complejo Educativo Bilingüe Intercultural en Pampa del Indio, realizada el día 7 de agosto de 2012 en la provincia del Chaco.

Dios guarde a la señora Presidenta.